



BOLETÍN TRIBUTARIO - 190/25

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1.1 PROYECTOS NORMATIVOS

El Minhacienda publicó en su página web, los proyectos normativos que a continuación se detallan:

- **ELIMINACIÓN DEL TRATAMIENTO DIFERENTE EN LA TARIFA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE ENTRE LOS PAGOS ELECTRÓNICOS Y LOS PAGOS REALIZADOS CON TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO: MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1.3.2.1.2., 1.3.2.1.7. Y 1.3.2.1.8. DEL CAPÍTULO 1 DEL TÍTULO 2 DE LA PARTE 3 DEL LIBRO 1 DEL DECRETO 1625 DE 2016 ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA - [Proyecto de Decreto](#)**

Recibirá comentarios hasta el 25 de octubre de 2025, al link: [Comentarios Proyecto Decreto](#).

- **ESQUEMA DE PORTABILIDAD FINANCIERA: MODIFICA EL DECRETO 2555 DE 2010 - [Proyecto de Decreto](#)**

Recibirá comentarios hasta el 25 de octubre de 2025, al link: [Comentarios Proyecto Decreto](#).

- **OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN: MODIFICA EL DECRETO 2555 DE 2010 - [Proyecto de Decreto](#)**

Recibirá comentarios hasta el 25 de octubre de 2025, al link: [Comentarios Proyecto Decreto](#).

II. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

2.1 ESTABLECE LA FORMA EN LA QUE SE LIQUIDA Y PAGA EL IMPUESTO A PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y SE PRESCRIBEN FORMULARIOS - [Proyecto de Resolución](#)

La DIAN divulgó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 17 de octubre de 2025, al correo electrónico: Sub_Operacion_aduanera@dian.gov.co.

III. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

3.1 ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) PROPONE UN SISTEMA TRIBUTARIO MÁS CONECTADO CON LAS DEMANDAS DE LA CIUDAD

La SDH emitió comunicado de prensa destacando:

*“Un grupo de expertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó las conclusiones del informe **Reconectando a Bogotá: hacia un pacto fiscal más sólido**.*

*El documento recomienda medidas para fortalecer la **moral tributaria**, entendida como los factores que motivan a los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones fiscales, avanzar en acciones en pro de la construcción de un sistema tributario más progresivo e invita a adoptar medidas fiscales que coadyuven a enfrentar el **cambio climático** y avanzar en una **transición energética justa**.*

En su intervención, Sebastián Nieto Parra, jefe de División Regional África, Asia, América Latina y el Caribe, del Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) afirmó:

“Este informe le permite a Bogotá avanzar hacia una mayor progresividad en el cobro de sus impuestos y propone un camino para alcanzar la sostenibilidad fiscal. Analizamos la estructura tributaria de la capital y, con base en experiencias internacionales, consideramos que el Distrito puede convertirse en un ejemplo en materia tributaria en Colombia y en el exterior”.

*El informe enfatiza que el fortalecimiento del sistema tributario no solo es un reto técnico, sino también una oportunidad para consolidar un **pacto fiscal mas fuerte que beneficie a la ciudadanía.***

Ajustes a los principales impuestos

*El estudio destaca dos pilares fundamentales: **la participación ciudadana y el diseño de un sistema tributario más progresivo.** En este marco, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone ajustes al **impuesto de Industria y Comercio (ICA)**, al predial unificado y la incorporación de criterios ambientales en la construcción de la tributación en Bogotá.*

El informe subraya que ciudadanía y empresarios reconocen el valor de los impuestos como instrumento de progreso social; sin embargo, persiste una brecha entre el pago de los tributos y la percepción del retorno en bienes y servicios.

“En cuanto al diseño del sistema tributario, el informe propone ajustar el ICA, ya que su complejidad genera distorsiones y limita la formalización. Este impuesto debe ser más simple y progresivo, de manera que garantice mayor equidad entre los contribuyentes y fortalezca la apropiación ciudadana de este tributo en Bogotá”, señaló Pablo Verástegui Niño, director de Impuestos de Bogotá.

*En relación con el **impuesto predial**, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recomienda avanzar en su progresividad, incorporando tarifas diferenciadas, aunque reconoce el reto que esto representa para la aceptación ciudadana. Según los expertos, el desafío de la ciudad será equilibrar estas dos realidades para lograr un sistema más eficiente y sostenible.*

*El informe también plantea que los **impuestos verdes** pueden convertirse en una herramienta estratégica para enfrentar desafíos climáticos. Bogotá tiene la oportunidad de transitar hacia una fiscalidad verde que incentive la movilidad limpia y financie la transición energética. Entre los ejemplos señalados se encuentran el rediseño del impuesto vehicular, la ampliación de medidas de movilidad sostenible y la modernización del alumbrado público.*

*Finalmente, el informe **Reconectando a Bogotá: hacia un pacto fiscal más sólido**, invita a una reflexión que trasciende lo técnico: fortalecer el compromiso ético de los ciudadanos en el cumplimiento de sus labores fiscales. Pagar impuestos no solo es un mecanismo de financiamiento, sino también una expresión de **ciudadanía, corresponsabilidad y visión compartida.***

Este informe representa una oportunidad para que Bogotá siga construyendo un sistema tributario más justo, transparente y conectado con las demandas de la ciudad”.

Anexo: [Comunicado de Prensa](#)

SÍGUENOS EN “X” (@OrozcoAsociados)

FAO

14 de octubre de 2025